

CONTRATO A4S-011/2024 “SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA XL GALA PROVINCIAL DEL DEPORTE DE LA DIPUTACION DE ALICANTE, ANUALIDAD 2024” - LOTE 1.

INFORME TÉCNICO

En referencia al contrato A4S-011/2024 “**Servicio para la organización de la XL Gala Provincial del Deporte de la Diputación de Alicante, anualidad 2024**” - Lote 1, la Mesa de Contratación recaba informe técnico de esta Unidad sobre los aspectos de la oferta contractual de los licitadores cuya ponderación se deba efectuar mediante la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 2.b) “Criterios cuya aplicación depende de juicio de valor” de la cláusula 6 del pliego de las administrativas particulares, en orden a determinar la proposición más ventajosa para la Diputación Provincial.

Vista la documentación presentada por las empresas que han optado tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio para la organización de la XL Gala Provincial del Deporte de la Diputación de Alicante - Lote 1, por el Departamento de Deportes se INFORMA:

Primero. - De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el concurso para la contratación del “Servicio para la organización de la XL Gala Provincial del Deporte de la Diputación de Alicante, anualidad 2024” - Lote 1, en su Cláusula 6, se especifican los criterios cuya aplicación depende de juicio de valor que servirán de base para la posterior adjudicación del contrato y que son los siguientes:

b) Criterios CUALITATIVOS, evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertado: hasta 25 puntos.

Diseño del evento, distribución de espacios del lugar donde se celebra el mismo, decoración de escenario y diferentes elementos decorativos, propuesta de guion y desarrollo del mismo, valorándose su originalidad, estructura del evento, propuesta de presentador/a, y recursos materiales y humanos adscritos al mismo. Hasta 25 puntos

Al objeto de poder valorar convenientemente este criterio, la empresa licitadora habrá de presentar un proyecto y /o memoria descriptiva de todas las prestaciones que incluye el objeto del contrato, indicando las acciones y los recursos, tanto humanos como materiales, asignados para su óptimo desarrollo, estructura y guion de la Gala, adaptación imagen de los premios a los diferentes elementos decorativos del evento (escenario, fotocall, etc...).

La extensión máxima del proyecto y/o memoria incluyendo portada, índice, fotografías, etc. será de máximo 30 páginas en DIN A4 con letra Arial 12 a un espacio. En el caso de superarse la extensión máxima indicada, no se valorará todo el contenido del programa y/o memoria que exceda de la página número 30.



En relación con la valoración de este criterio, la existencia de cualquier dato o información relativa a extremos de la oferta contractual cuya valoración proceda realizar mediante criterios automáticos, esto es, menor precio y mayor experiencia del responsable de la coordinación general del congreso, dará lugar al rechazo de la proposición si dicho dato o información, indebidamente incluida en este sobre, pudiera hacer factible la averiguación de la puntuación que obtendría el licitador en la fase de valoración de criterios automáticos.

Para ser admitidos en la fase de evaluación global, se exigirá que en los criterios cualitativos (no evaluables mediante fórmulas), los licitadores alcancen el siguiente umbral mínimo de puntuación: 10 puntos.

Segundo. - Las Empresas que se han presentado al concurso son las siguientes:

- o Licitador 1. BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS, SL
- o Licitador 2. DOSNOMADAS 2023, SL
- o Licitador 3. ESATUR XXI, SL
- o Licitador 4. ONSITE, SL
- o Licitador 5. PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, SL
- o Licitador 6. SONIPROF STEREO, SL
- o Licitador 7. TOWER BRIDGE, SL

Tercero. - Concreción y justificación de los criterios de valoración.

Siguiendo las indicaciones de lo señalado en el apartado 2.b) de la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con el fin de puntuar las ofertas de forma adecuada, se tendrán en cuenta el cumplimiento de cada una de las tareas o prestaciones que se indican en el punto 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas con especial detenimiento en las que consideramos como más importantes en todo el proceso organizativo: Tema, Soportes audiovisuales, Diseño y adaptación de la imagen de la Gala, Recursos Materiales y Elementos decorativos, Diseño de página web y sistema para votación popular, Presentador/a, Actuaciones, Cronograma, Recursos Humanos, Secretaria Técnica, Premio Popular, Jurado y Acciones de Difusión y Protocolo.

El contenido del proyecto aportado por cada Licitador será la base utilizada para la valoración de este apartado. La coherencia entre idea e imagen propuesta y su aplicación a los diferentes soportes, el ajuste de la oferta a lo exigido en el Pliego de prescripciones Técnicas (PPT), el contenido y la explicación detallada de cada uno de los apartados descritos en el PPT, así como la mejora y originalidad de la oferta realizada serán los aspectos a tener en cuenta para realizar la valoración de este apartado 2.b) "Criterios cuya aplicación depende de juicio de valor".

Cuarto. - Revisada la documentación presentada por los Licitadores, se constata que ninguno de los siete licitadores (BLAU COMUNICACIÓN Y



EVENTOS, DOSNOMADAS 2023, ESATUR XXI, ONSITE, PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, SONIPROF STEREO y TOWER BRIDGE) infringe lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 817/2019, de 8 de mayo, en cuanto proscribiera el conocimiento de los extremos de la oferta a valorar mediante criterios evaluables de forma automática antes de que se haya efectuado la valoración de los ponderables en función de un juicio de valor.

Quinto. - Seguidamente pasamos a valorar las ofertas de los siete licitadores. La numeración asignada a cada Licitador, mantenida en todos los criterios de valoración, es la siguiente:

- o Licitador 1. BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS, SL
- o Licitador 2. DOSNOMADAS 2023, SL
- o Licitador 3. ESATUR XXI, SL
- o Licitador 4. ONSITE, SL
- o Licitador 5. PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN, SL
- o Licitador 6. SONIPROF STEREO, SL
- o Licitador 7. TOWER BRIDGE, SL

Licitador 1: BLAU COMUNICACIÓN Y EVENTOS, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

Presenta una imagen perfectamente definida y acorde al tema o eje central de la Gala. El hilo conductor de todo el proceso creativo para la Gala será la "GRANDEZA DEPORTIVA". Para ello toma como elemento guía (claim) la edición de la Gala en números romanos (XL) juega con el sentido actual de este concepto inglés "Extra Large" para hablar de grandes deportistas, grandes logros, inspiración y motivación.

Crea una imagen centrada en la grandeza deportiva de nuestros deportistas (superación de límites) y la celebración de la diversidad y variedad del deporte. Para ello presenta una imagen en tonos morados, blanco hueso turquesa vibrante y rojo intenso que posteriormente traslada a los diferentes soportes a utilizar introduciendo en cada uno de ellos elementos relacionados con el deporte (figuras de deportistas).

Tanto en la invitación, fotocall, roll ups, escenario, atril, página web, etc. se aprecia perfectamente la imagen diseñada para la Gala. Se juega con los colores que la definen y enlaza perfectamente con el mundo del deporte.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte,



Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Presenta una sinopsis detallada del video promocional e institucional de la Gala (duración aproximada de 2 minutos) que será el que abra la ceremonia e incluirá una voz en off que transmite un mensaje relacionado con el deporte. La finalización de este video dará lugar a la entrada del presentador y, por tanto, al inicio real de la Gala.

El video conceptualmente se basa en que la edición XL de los “Premios Deportivos Provinciales” es un tributo a su constante búsqueda de la excelencia, un recordatorio de que en Alicante la grandeza deportiva no es solo un sueño, sino una realidad tangible que se celebra y se honra cada año."

Este mismo video se toma como base para hacer el spot de entre 20 - 30 segundos que promocionará la Gala en redes y de forma individual a la base de datos de los premios que se dispone en el Departamento de Deportes.

En cuanto, a los videos de cada uno de los premios, proponen la realización de tres videos por cada uno premio que se proyectara en cada una de las tres pantallas disponibles. Cada video destacará un valor del deporte y tendrá como soporte la animación de infografías e imágenes de deportistas creadas con el programa “After Effects”.

El mismo proceso será utilizado para la creación de los videos donde se presentan los candidatos a cada premio, realizándose una animación concreta para el ganador.

3. Presentador/a

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Hace una propuesta concreta que relaciona con la idea guía de la Gala (Grandeza Deportiva).

El presentador propuesto es Jesús Álvarez, profesional de los medios de comunicación con una trayectoria profesional de 47 años que ha cubierto los eventos deportivos más importantes que se celebran (Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo, etc.). Suele ser el presentador habitual de la Gala Nacional del Deporte que organiza la Asociación Española de la Prensa Deportiva.

4. Web



Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones, cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta un modelo de Web para la Gala (página de inicio). Describe el contenido de la Web y cada uno de los apartados que contendrá (Presentación de los "XL" Premios Deportivos Provinciales, Video del Diputado de Deportes/ Pte. Diputación, Información sobre la "XL" Gala. Fecha, hora y lugar, Presentador Jesús Álvarez, Formulario de inscripción al evento y creación base de datos en CVS para control de acceso, Votación: Información de cómo participar, fechas inicio y final votaciones. Página interactiva para votaciones con registro participantes. Resultados por candidatos y el ganador se verá en directo durante la Gala en la Pantalla central del escenario, Presentación Categoría Premio Mejor Club y Página con enlace en directo al Streaming).

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:
 - a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
 - b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
 - c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
 - d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.
 - e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
 - f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta una relación de los Recursos Humanos que utilizará para el desarrollo de la Gala. Relación que cubre los puestos descritos en el PPT, pero no aporta ningún dato más (descripción del puesto, tareas concretas, currículos y experiencia, etc.), salvo el nombre del/de la responsable en puestos de corte individual y número de personas en puestos colectivos. La relación es la siguiente:



1. Coordinador General de la Gala: Alberto Giulianotti
2. Realizador Audiovisual: Juanma Rodríguez
3. Regidor: Sergio Fernández
4. Responsable Protocolo: Sabrina Arenas
5. Operador de cámaras Robotizadas: José Carrillo
6. Responsable RRSS: Jesús Lozano
7. Fotógrafo: Rubén Gómez
8. Técnico sonido: Externo
9. Técnico Iluminación: Externo
10. Técnico Pantalla Led: Externo
11. Azafatas (6): Externo
12. Técnicos Montaje/desmontaje (4): Externo

6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Recursos Materiales y Elementos decorativos. Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Photocall, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Presenta una relación pormenorizada de todos los recursos materiales que empleará en el desarrollo de la Gala (pantallas, audiovisuales, iluminación y sonido).

Para el escenario dispondrá de 3 pantallas (una central de 8 m. de ancho x 5 m. de alto y 2 pantallas laterales con curvatura de 155º de 3 m. de ancho x 5 m. de alto). Con estas tres pantallas cubre el frontal del escenario (acota el espacio) y puede jugar con las mismas para la proyección de diferentes videos en cada una de ellas (mejora la experiencia del espectador).

Además de las pantallas, el escenario contará con un atril en forma de XL, para mantener el "claim" de la Gala y un banner horizontal como recurso para videos, fotografías, etc.

Todo el escenario dispondrá de iluminación frontal, trasera y en los laterales de la Sala Sinfónica (zona de butacas). Así como refuerzo de sonido y elementos como micros de diadema, micros de atril y micros inalámbricos.

Presenta modelos de soportes (Foto Call, Banners, Roll Up, Cheques Figurativos, etc.).

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta una propuesta de guion ajustada al cronograma que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Es un guion escalado en el que se puede ver el contenido y la duración de cada uno de los puntos concreto del desarrollo de la Gala que tendrá inicio a las 20:00 horas y finalizaría a las 21:40 horas.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicaría planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la



Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

Presenta una serie de acciones concretas de Difusión y Promoción de la Gala en diferentes ámbitos: Prensa (Diseño de página completa y ½ página de publicidad en medios provinciales. Reportaje fotográfico de la Gala. Redacción de textos y notas de prensa), Radio (Locución cuña de radio. Edición con música y efectos cuña de radio para su emisión en medios provinciales) y Redes Sociales (Diseño carrusel de finalistas por categoría, Spot 20/30 segundos de la XL Gala, Vídeo Invitación XL Gala realizado por Jesús Álvarez, Adaptación diseño cartel a : 9:16 - 1:1 - 4: y Vídeo Aftermovie de XL Gala).

Así mismo, presenta modelos o ejemplos de soportes publicitarios que se utilizarían o diseñarían.

9. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia.

Este licitador detalla el premio que corresponderá al ganador y que se trataría de un fin de semana para dos personas en el Hotel Suitopia de Calpe.

10. Actuación

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

Propone el Show "Improvisación en Acción". Se trata de un grupo de varias personas que realizan "sketches" de comedia improvisada. Crean historias relacionadas con el deporte y con el "claim" de la Gala (Grandeza Deportiva), incluso interactuando con el público. Se trataría de realizar dos actuaciones durante la Gala.

Como alternativa, apuntan a un Grupo de Baile o a un número de Mágia.

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

Preparación de la Sala para la reunión del jurado de los premios, ordenando mobiliario y existente, colocando Roll Up de la Gala, papel y bolis personalizados.



Como obsequio para los miembros del Jurado presenta la entrega de una bolsa de deporte estilo vintage personalizada. Como alternativa, propone una toalla multideporte de microfibra.

12. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

Para la Secretaria Técnica presenta la creación de un equipo de trabajo coordinado por la responsable de protocolo que se encargará de la gestión de invitaciones, listados asistentes, recepción de autoridades y acomodación en las butacas en coordinación con las azafatas.

La responsable de protocolo se reunirá con el coordinador general de la Gala para establecer las pautas y el “briefing” para el correcto trabajo a realizar por el equipo de trabajo y las azafatas.

Seguimiento y planificación del trabajo en equipo con herramientas digitales: google drive, google calendar y herramienta colaborativa on line TRELLO.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: se podrá seguir la Gala a través de la página Web.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: presenta modelo de cheque figurativo con la imagen de la Gala.
- Reportaje Fotográfico: realizará fotografías del hall y fotocall, ambiente sala sinfónica y autoridades, entrega de premios, ganadores y una foto final con todos los ganadores y personas que entregaron un premio.
- Coordinación con personal del ADDA: señalan su experiencia en diferentes actos organizados en el ADDA y por tanto, conocen el funcionamiento del mismo y a su personal.
- Informe de ejecución final: realizaron un informe de ejecución final de la Gala y detallan la estructura del mismo (resumen ejecutivo, introducción, descripción del evento, participantes, etc.).
- Seguro de Responsabilidad Civil: cuenta con Seguro de RC con garantía de 600.000,00 euros (Generali España).
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: no indica nada concreto sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 1:

A la vista de todo lo expuesto anteriormente la puntuación total del licitador 1 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 22 puntos.

Licitador 2: DOSNOMADAS 2023, SL



1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

Presenta una imagen perfectamente definida y acorde al tema o eje central de la Gala. El hilo conductor de todo el proceso creativo para la Gala será la “LA GLORIA”. Un concepto que representa la consecución de los objetivos, el pago al esfuerzo y dedicación. La superación y el reconocimiento.

Utiliza como vehículo conductor del concepto “La Gloria” imágenes de deportistas (diferentes deportes) de ambos sexos utilizando una paleta cromática en tonos azules (azul Diputación). La práctica deportiva como camino para la consecución de la Gloria deportiva.

Tanto en la invitación, fotocall, roll ups, escenario, atril, página web, etc. se aprecia perfectamente la imagen diseñada para la Gala. Se juega con los colores que la definen y enlaza perfectamente con el mundo del deporte.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Presenta el video promocional e institucional de la Gala (duración aproximada de 3,5 - 4 minutos) que será el que abra la ceremonia y que transmitirá la importancia del deporte como aglutinador de valores positivos (humanidad, solidaridad, superación, bienestar, salud, trabajo en equipo, honestidad) como camino indispensable para alcanzar el triunfo y, por tanto, la Gloria.

Este mismo video se toma como base para hacer el spot de entre 30 - 45 segundos que promocionará la Gala en redes y de forma individual a la base de datos de los premios que se dispone en el Departamento de Deportes.

En cuanto, a los videos de cada uno de los premios (videos cabecera), proponen que cada uno de estos videos represente un valor con relación directa con el tipo de premio a entregar.



El mismo proceso será utilizado para la creación de los videos donde se presentan los candidatos a cada premio y que incluirá a cada deportista y el mejor resultado obtenido en la anualidad 2023.

3. Presentador/a.

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Presenta dos propuestas. Una sería con el presentador Ricardo Reyes, informado deportivo de larga trayectoria en Mediaset. La otra sería una fórmula novedosa en la que un speaker deportivo de reconocido prestigio narraría los premios como si se tratase de una competición dando entrada a cada premio y con ella a periodistas deportivos que presentarían cada premio dese el escenario y darían a conocer al/a la ganador/a (estos serían los encargados de llamar a la persona encargada de entregar el premio).

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones, cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta un modelo de Web para la Gala (página de inicio) pero no indica nada del contenido de la misma.

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:

- a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
- b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
- c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
- d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.
- e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.



- f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta una relación de los Recursos Humanos que utilizará para el desarrollo de la Gala. Relación que cubre los puestos descritos en el PPT, pero no aporta ningún dato más (descripción del puesto, tareas concretas, currículos y experiencia, etc.), salvo el nombre del/de la responsable de cada apartado. La relación es la siguiente:

1. Coordinador General de la Gala: Raquel Moreno
 2. Equipo de montaje y desmontaje: Manuel Baños
 3. Gestión de RRSS: Ilyana Paredes
 4. Equipo de Azafatas, Acreditación, Asistencia y Atención: Mariola Rocamora
 5. Equipo Iluminación, Proyección y Sonido: Juan Manuel Ramos
 6. Secretaría Técnica: Ana Arace
6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Fotocall, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Presenta un escenario con una pantalla colgada de 12 metros de ancho x 3 metros de alto que combina con pantallas laterales y cuatro superficies de retroproyección tras las figuras deportivas de atrezzo que le darán dinamismo y profundidad a la composición.

En el escenario se instalará un atril troquelado de gran formato combinado con una trasera con la imagen de la Gala.

Presenta modelos de soportes (Foto Call, Banners, Roll Up, Cheques Figurativos, etc.).

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta una propuesta de guion ajustada al cronograma que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas sin indicación de tiempos, contenido de cada fase, etc.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicataria planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

Desarrollarán los soportes necesarios y sus aplicaciones para aquellos medios que solicite la Diputación (periódicos, radio, RRSS, etc.). Así mismo, proponen la realización de una campaña específica en autobuses urbanos.



9. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia.

Este licitador detalla el premio que corresponderá al ganador y que se trataría de un fin de semana para dos personas en un alojamiento rural de categoría Premium combinado con un programa de actividades en la naturaleza y de aventura.

10. Actuación

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

Propone la actuación de un grupo de danza urbana de una afamada escuela de Alicante. Realizaran una actuación principal (número central) de unos 7 - 9 minutos relacionada con la idea principal de la Gala "La Gloria" y una serie de entradillas de entre 30-45 segundos antes de cada uno de los premios.

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

Preparación de la Sala para la reunión del jurado de los premios, ordenando mobiliario existente y aportando material de oficina como papel, bolígrafos, etc.

Como obsequio para los miembros del Jurado presenta la entrega de un lote de productos gastronómicos gourmet elaborados en la provincia de Alicante.

12. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

No desarrolla este apartado salvo la indicación de la persona encargada de desempeñarla y que ya hemos señalado anteriormente (Ana Arce)

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: garantiza la difusión de la Gala por streaming.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: presenta modelo de cheque figurativo con la imagen de la Gala.
- Reportaje Fotográfico: señala la realización de un reportaje fotográfico que entregará en los 20 días posteriores a la finalización de la Gala.



- Coordinación con personal del ADDA: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Informe de ejecución final: garantiza la entrega de un informe final de la gala.
- Seguro de Responsabilidad Civil: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: no indica nada concreto sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 2:

La puntuación total del licitador 2 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 18 puntos.

Licitador 3: ESATUR SERVICIOS, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

El hilo conductor de todo el proceso creativo para la Gala será la frase "VENCER AL MONSTRUO". Un concepto que quiere mostrar el camino y los obstáculos a salvar para llegar al éxito, Una idea que permite desarrollar diferentes espacios y soportes vinculados a la Gala, tomando como hilo conductor la estética asociada al mundo de los monstruos, a las renuncias, los sacrificios y dificultades de los deportistas.

Tanto en la invitación, fotocall, roll ups, escenario, atril, página web, etc. se aprecia perfectamente la imagen diseñada para la Gala. Utiliza un fondo azul oscuro con ondas en blanco difuminado y tipografía en colores amarillo, verde claro, salmón, fucsia y blanco. La frase Vencer al Monstruo combina todos los colores anteriores (a modo de caleidoscopio) y una raya roja tacha la parte que se refiere al Monstruo.

En formatos como fotocall, roll up y el mismo escenario incorpora imágenes de deportistas en acción (tenis, rugby, hockey, gimnasia, béisbol, etc.) en los mismos tonos de color (amplio panel cromático) y dibujados tomando como base la forma geométrica de un prisma.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a



cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Los audiovisuales serán el vehículo a través del cual se contarán historias de tenacidad, esfuerzo y superación. Cada video será un capítulo en la narrativa eje de la Gala: Vencer al Monstruo. La lucha interna del deportista, las dudas personales, los problemas físicos o los desafíos inesperados.

Presenta un relato detallado del video promocional e institucional de la Gala que gira sobre la idea de Vencer al Monstruo (superar a nuestro subconsciente que en determinadas situaciones no anima a parar, a dejarlo, a no levantarnos cuando el cansancio, el dolor o el agotamiento se presenta).

Este mismo video se toma como base para hacer el spot de unos 20 segundos que promocionará la Gala en redes y de forma individual a la base de datos de los premios que se dispone en el Departamento de Deportes.

En cuanto, a los videos de cada uno de los premios, proponen la realización de un video que se personalizará para reflejar los desafíos y éxitos de los candidatos. Se centrarán en captar la emoción y el espíritu de superación. Las luchas internas y externas de los deportistas.

El mismo proceso será utilizado para la creación de los videos donde se presentan los candidatos a cada premio. En estos videos cada candidato respondería a una pregunta concreta relacionada con el monstruo al que ha tenido que vencer.

3. Presentador/a.

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Propone que la Gala sea presentada por un dúo de presentadores (masculino y femenino) para aportar un mayor dinamismo al desarrollo de la Gala y jugar con la complicidad que puede generarse entre ellos. Se trataría de Miki López e Isabel Egido, profesionales de los medios de comunicación con amplia experiencia y conocimiento del deporte alicantino. Aportan los CV de cada uno de ellos donde se puede comprobar la trayectoria profesional de ambos.

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones,



cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta una amplia descripción de la Web, de su contenido y funcionamiento. La experiencia de los dos últimos años es un valor añadido para diseñar una página de fácil acceso, con un uso amable y seguro. Detalla de forma clara toda la información de importancia para el usuario lo que es importante para el adecuado desarrollo de la votación popular. Una Web que se actualizará en tiempo real.

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:

- a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
- b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
- c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
- d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.
- e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
- f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta la estructura de la empresa dentro de la cual incluye un organigrama para la dirección del expediente de la Gala. Dentro de este organigrama aparece la figura del Coordinador General del que dependerán el Asesor Creativo y el Asistente de Producción. De estos se desprenden diferentes puestos que vienen a cubrir las funciones descritas en el PPT (fotografía, Protocolo, Community Manager, etc.) junto con el apoyo de otras estructuras de soporte (Proveedores, Recursos Humanos, Eventos y Servicios, etc.). La Dirección tendrá disponibilidad de 24 horas para cualquier urgencia, reunión o cambio de última hora.

6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Foto Call, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Para el escenario dispondrá de una pantalla de 16 metros de ancho x 3 metros de largo que cubre todo el escenario y que se convertirá en un



lienzo dinámico donde proyectar videos, efectos visuales, etc. produciendo una experiencia visual envolvente que emocione al espectador.

Esta experiencia visual se reforzará con iluminación a través de cabezas móviles que permiten dar mayor dinamismo y flexibilidad al desarrollo de la Gala.

Si bien no lo relaciona, apunta que dispondrá de todo el material técnico de iluminación y sonido, así como de los recursos humanos necesarios (personal cualificado) para el desarrollo de la Gala.

El escenario irá enmoquetado, contará con un atril personalizado para la ocasión y con una mesa para los trofeos con la imagen en línea con la del escenario.

Presenta modelos de soportes (Foto Call, Banners, Roll Up, Cheques Figurativos, etc.), pero no indica lugar de instalación, número, etc.

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta un cronograma ajustado al modelo que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Es un guion escalado en el que se puede ver el contenido y la duración de cada uno de los puntos concretos del desarrollo de la Gala que tendrá inicio a las 20:00 horas y finalizaría a las 21:05 horas.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicataria planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

No presenta ninguna acción concreta en este apartado.

9. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia.

Este licitador detalla el premio que corresponderá al ganador y que se trataría de un fin de semana para dos personas en una suite del Hotel Suites Puig Campana.

10. Actuación

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).



Propone tres opciones de actuación con una duración aproximada de 10 minutos cada una de ellas. La primera propuesta es “Laser Dance” un espectáculo que combina arte y tecnología Led (grupo de 5 personas que hacen una coreografía combinado con efectos de iluminación mediante leds). La segunda opción es “BMX Freestyle” trucos y movimientos con la BMX por parte del Campeón de España, Subcampeón de Europa y Sexto en el Campeonato del Mundo. La tercera opción es “Dúo con Balones” espectacular dúo de dos artistas con balones (show dinámico y divertido).

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

Preparación de la Sala para la reunión del jurado de los premios, ordenando mobiliario existente, equipando la Sala con material adecuado (papel, bolígrafos, etc.) y dándole la privacidad necesaria para el desarrollo de la reunión.

Como obsequio para los miembros del Jurado presenta la entrega de un Kit temático deportivo que consta de botella de hidratación y funda deportiva para el móvil (brazalete).

12. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

La Secretaría Técnica la asimila al Departamento de Protocolo desde donde se realizarán las tareas propias de la Secretaria Técnica como el envío de invitaciones, confirmación de asistencia, etc.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: presenta modelo de cheque figurativo con la imagen de la Gala.
- Reportaje Fotográfico: realizará fotografías del hall y Foto Call, ambiente sala sinfónica y autoridades, entrega de premios, ganadores y una foto final con todos los ganadores y personas que entregaron un premio.
- Coordinación con personal del ADDA: señalan su experiencia en diferentes actos organizados en el ADDA y son los actuales concesionarios del servicio de azafatas.
- Informe de ejecución final: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Seguro de Responsabilidad Civil: no indica nada concreto sobre este aspecto.



- Coordinación con Protocolo de la Diputación: no indica nada concreto sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 3:

La puntuación total del licitador 3 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 21,5 puntos.

Licitador 4: ONSITE, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

Plantea el desarrollo de la Gala como un compromiso con la Inclusión, la Sostenibilidad y la Innovación. Un compromiso que busca establecer los cimientos para un futuro más equitativo, vanguardista y respetuoso tanto con nuestro entorno como con la práctica deportiva. El deporte no solo transforma vidas, sino que también realidades.

Si bien la Gala girará alrededor de todas estas ideas, no hay una frase que las condense y sirva de hilo conductor que se vea reflejado en los diferentes soportes que se realicen.

Presenta la imagen general de la Gala, aunque no nos queda claro si es la definitiva o es solo un boceto que se desarrollará posteriormente, que trasladará al resto de soportes a realizar.

En el diseño presentado juega con colores suaves, tonos azules y violetas, con figuras de deportistas en diferentes posturas o acciones.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Si bien refleja la proyección de videos en el cronograma de la Gala, no aporta ningún dato específico de cómo serán los videos (guion, imágenes, duración etc.).

3. Presentador/a.



Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Propone que la Gala sea presentada por un dúo de presentadores (masculino y femenino) para aportar un mayor dinamismo al desarrollo de la Gala y jugar con la complicidad que puede generarse entre ellos. La Gala se desarrollaría tanto en Castellano como en Valenciano. Proponen al medallista paralímpico David Casino (atletismo) y a Inma Cerro Fenollosa periodista deportiva con experiencia en diferentes medios, tanto nacionales como autonómicos.

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones, cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Asimismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta la creación de una Web atractiva y funcional que además de informar ofrezca una experiencia inmersiva a los usuarios. Se implementará un diseño responsive para asegurar una experiencia óptima en cualquier dispositivo. Hace una descripción general de lo que sería la Web y su contenido.

La imagen de la Web (no aporta ninguna propuesta), así como de las newsletters, se diseñará con la idea de usabilidad y estética, garantizando una experiencia satisfactoria al usuario.

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:

- a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
- b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
- c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
- d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.



- e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
- f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

No aporta ningún dato sobre este apartado.

6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Foto Call, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Para el escenario dispondrá de una pantalla led curva de 16 metros de ancho x 3 metros de largo que cubre todo el escenario sobre una tárima de 2 metros x 1 metro x 40 cm con un faldón de 16 metros de largo x 40 cm de altura.

Esta experiencia visual se reforzará con iluminación a través de cabezas móviles, bañadores led, recorte led triton y cob spot led.

También dispondrá de un Foto Call led de 8 metros de ancho x 3 metros de alto donde, además de la imagen fija como animada de la Gala, proyectará videos de la Gala, de los candidatos, etc.

Así mismo, dispondrá de Totems táctiles donde se podrá consultar información de la gala y de los candidatos. Además de un atril con pantalla frontal donde insertar recursos gráficos.

La idea es de contar con soportes tecnológicos frente a los soportes tradicionales, de esta forma se innova, se es sostenible, etc.

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta un guion de la Gala que se desarrollará conforme al Cronograma indicado en el PPT. No marca tiempos de duración.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicaría planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

Plantea una estrategia integral de comunicación en redes sociales con publicaciones regulares (newsletter) y uso de hashtags relevantes. Hará un seguimiento constante de las conversaciones en RRSS. Las newsletter serán personalizadas y segmentadas para mantener el interés de los posibles asistentes.



Se trataría de una estrategia integral de comunicación que busca una experiencia online inmersiva y emocionante que atraiga al mayor número de asistentes. Una estrategia que se aparta de las campañas publicitarias habituales.

9. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia.

Este licitador oferta un bono de 2.000,00 euros para disfrutar de una experiencia en el Asia Gardens Hotel & Thai Spa.

10. Actuación

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

No aporta ningún dato al respecto, aunque si refleja en el guion la actuación del Club de Aerobic y Gimnasia Rítmica de Alicante.

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

No aporta ningún dato al respecto.

12. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

Hace una descripción general de la Secretaría Técnica. Cuenta con la empresa especializada Cevents del mismo grupo al que pertenece (Mice Market).

Esta colaboración con Cevents asegura un proceso de gestión de invitados y protocolo de acceso eficiente. Utilizarán Pass Wallet para la gestión de invitados y en coordinación con sus programas de gestión.

Utilizan tecnología puntera combinada con la experiencia de gestión lo que permitirá un proceso de registro ágil y un acceso fluido, eficiente y profesional.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: explica con de talle el proceso de difusión por streaming.



- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: No aporta nada sobre este aspecto.
- Reportaje Fotográfico: No aporta nada sobre este aspecto.
- Coordinación con personal del ADDA: No aporta nada sobre este aspecto.
- Informe de ejecución final: No aporta nada sobre este aspecto.
- Seguro de Responsabilidad Civil: No aporta nada sobre este aspecto.
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: No aporta nada sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 4:

La puntuación total del licitador 4 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 18 puntos.

Licitador 5: PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACION, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

El hilo conductor de todo el proceso creativo para la Gala será la frase "ACTITUD DEPORTIVA". La Actitud como compendio de valores como el Compromiso, la Disciplina, el Respeto, el Fair Play, la Determinación, el Espíritu de Equipo, la Humanidad, la Ética de Trabajo, el Autocontrol, la gestión Emocional y la Resiliencia.

Para la imagen de la Gala utilizará formas circulares que representan dinamismo y energía, así como la búsqueda de la excelencia. Usa líneas que sugieren la de los campos de juego, las redes, etc. Todo ello en tonos azules, verde agua marina y magenta para transmitir conceptos como estabilidad, confianza, vitalidad, frescura, pasión determinación.

Traslada la imagen inicial a todos los soportes que debe realizar para la Gala.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).



El video corporativo será una mezcla de imágenes de stock con clips rodados en diferentes puntos de la provincia donde se ponga en valor los logros y momentos del deporte en la provincia durante 2023. La idea es realizar un video que inspire y motive a la vez.

Este mismo video se toma como base para hacer el spot de unos 20 segundos que promocionará la Gala en redes y de forma individual a la base de datos de los premios que se dispone en el Departamento de Deportes.

En cuanto, a los videos de cada uno de los premios, proponen una cabecera animada siguiendo la línea visual establecida para la Gala. Se usarán imágenes de stock con relación con cada uno de los premios.

El mismo proceso será utilizado para la creación de los videos donde se presentan los candidatos a cada premio. En estos videos cada candidato aparecería tanto de frente como de perfil para terminar mirando de forma frontal a la cámara.

3. Presentador/a.

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Propone que la Gala sea presentada por Edu García, profesional ligado a Radioestadio y Ondacero. Con una amplia trayectoria profesional garantiza una Gala dinámica, entretenida y memorable para todos los asistentes.

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones, cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta una amplia descripción de la Web, de su contenido y funcionamiento (Presentación, Información e Inscripciones, Votaciones, En Directo para ver la Gala en streaming, Enlace a redes sociales, etc.).

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:

- a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación,



organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.

- b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
- c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
- d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.
- e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
- f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta la estructura conforme a lo solicitado en el PPT. Describe de forma resumida las tareas o funciones que se realizarán en cada uno de estos apartados, pero no indica personas y experiencia de las mismas en estos puestos.

6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Foto Call, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Enumera los equipos que dispondrá en cada espacio, pero no indica nada en cuanto a características de los mismos, dimensiones, etc.

En el escenario dispondrá de pódiums volumétricos, atril, moqueta, pantalla vertical, gradas en volumen, etc.

Presenta modelos de soportes (Foto Call, Totems, Paneles con Obsequios, etc.).

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta un cronograma ajustado al modelo que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Es un guion escalado en el que se puede ver el contenido y la duración de cada uno de los puntos concretos del desarrollo de la Gala que tendrá inicio a las 20:30 horas y finalizaría a las 21:55 horas.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicaría planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas,



diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

Presenta una Campaña para captar asistentes a la Gala mediante una estrategia puntual en Redes Sociales (uso de hashtags relevantes, interactuar con la audiencia y campaña en redes y Medios de Comunicación (notas de prensa a medios online, colaborar con bloggers, influencers y web de deportes, invitaciones personalizadas a periodistas y editores, ruedas de prensa, etc.).

Así mismo, establecer un proceso de medición y seguimiento de los asistentes, de los impactos publicitarios, publicaciones en RRSS, etc.

9. Premio Popular

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

Presenta varias propuestas que van desde una experiencia deportiva exclusiva (deporte profesional) a clases/cursos deportivos especializados (iniciación al surf) pasando por viaje deportivo o aventura al aire libre.

10. Actuación

Propone una Charla Motivacional al final de la Gala que versará sobre el rendimiento deportivo, la diferencia que marca la actitud, la diferencia entre actitud positiva inteligente y el optimismo Naif, claves de cómo piensan los deportistas, etc. La charla será impartida por Fabian Villena (Psicólogo y Formador, Director del Instituto de Actitudes Positivas).

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

No habla de las acciones a realizar para la preparación de la Sala del Jurado.

Como obsequio para los miembros del Jurado presenta la entrega de un Kit temático deportivo que consta de botella de hidratación y toallita deportiva de microfibra.

12. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

Equipo de tres personas encargadas de gestionar las altas y bajas de asistencia de los invitados, así como de coordinar la convocatoria del evento.



Esta secretaría técnica será responsable de enviar las invitaciones a las personas asistentes a partir de base de datos aportada por la Diputación, gestionar las confirmaciones de asistencia, mantener un registro actualizado de los asistentes y gestionar cualquier cambio de última hora.

Asumirá también la labor de gestionar la participación de los candidatos y las necesidades que requieran los medios de comunicación, se ocupará también de la elaboración del informe de ejecución final del evento.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: dentro de la Web habilita un apartado “En Directo” donde los usuarios podrán seguir la Gala.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Reportaje Fotográfico: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Coordinación con personal del ADDA: señalan su experiencia en diferentes actos organizados en el ADDA y son los actuales concesionarios del servicio de azafatas.
- Informe de ejecución final: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Seguro de Responsabilidad Civil: no indica nada concreto sobre este aspecto.
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: no indica nada concreto sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 5:

La puntuación total del licitador 5 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 20 puntos.

Licitador 6: SONIPROF ESTEREO, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

El hilo conductor de todo el proceso creativo para la Gala será la “HAY MOTIVOS”. Son 40 años organizando la Gala y por tanto hay motivos, muchos motivos, más de 40 motivos, para organizar la Gala.

Crea una imagen tomando como referencia el número 40 y transformando el 0 en un corazón. Juega con colores oscuros y dorados. Traslada la imagen a los diferentes soportes que se exigen en el PPT.

No aporta imágenes de cómo quedaría el Foto Call y otros soportes, solamente adaptación a cartel, invitación, publicidad en mupis, etc.



2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Presenta una sinopsis del video promocional e institucional de la Gala que será el que abra la ceremonia e incluirá una voz en off que transmite un mensaje relacionado con el deporte. La finalización de este video dará lugar a la entrada del presentador y, por tanto, al inicio real de la Gala.

El video conceptualmente se basa en las Galas de los últimos 40 años. Incluirá datos, anécdotas y gestos emocionales sobre las últimas 39 Galas.

Este mismo video se toma como base para hacer el spot de entre 20 - 30 segundos que promocionará la Gala en redes y de forma individual a la base de datos de los premios que se dispone en el Departamento de Deportes.

En cuanto, a los videos de cada uno de los premios, proponen la realización de las cabeceras y videos de los candidatos, pero no indican nada sobre su contenido solo que estarán en línea con la frase “Hay Motivos” y con los candidatos.

3. Presentador/a.

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Comenta que tiene tres posibles presentadores, aunque no indica los nombres.

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado/a. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones,



cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta un modelo de Web en el que detalla su contenido. Información sobre la Gala, funcionamiento de las votaciones, intranet con información de los candidatos, etc. La experiencia de otros años como organizador de la Gala es una base sólida para la realización de una web completa, con funcionamiento amable y segura.

No aporta imagen.

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:
 - a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
 - b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
 - c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
 - d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.
 - e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
 - f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta una relación de los Recursos Humanos que utilizará para el desarrollo de la Gala. Relación que cubre los puestos descritos en el PPT, pero no aporta ningún dato más (descripción del puesto, tareas concretas, currículos y experiencia, etc.).

- 6) Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Foto Call, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Presenta una relación más o menos detallada de todos los recursos materiales que empleará en el desarrollo de la Gala (pantallas, audiovisuales, iluminación y sonido).

Para el escenario dispondrá de una pantalla de 7 metros de ancho x 3 metros de alto sobre una tarima de 7 metros ancho x 70 cm de alto. A



los laterales se dispondrá atrezzo y un elemento de 6,4 metros de ancho x 5,4 metros de alto que representa el 40 aniversario de la Gala. Estos elementos junto con los bastidores que lo sujetan, la iluminación y proyecciones dotan al escenario de un ambiente cromático y volumétrico. Así mismo, se colocará un pedestal para depositar el trofeo que se va entregar.

Además de las pantallas, el escenario contará con un atril específico para la Gala con una pantalla frontal de plasma que permitirá proyectar imágenes y pasar información durante la Gala.

Dispondrá de micros de diadema, además de micros dinámicos e inalámbricos.

Todo el escenario dispondrá de iluminación frontal, trasera y en los laterales de la Sala Sinfónica (zona de butacas). Así como refuerzo de sonido y elementos como micros de diadema, micros de atril y micros inalámbricos.

Para la iluminación dispondrá de 14 cajas de iluminación, 8 cabezas móviles, 16 focos de recorte y hasta 12 led para distintas zonas. El sonido lo reforzará con dos monitores de escenario y contará con micros dinámicos, de diadema e inalámbricos.

6. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta una propuesta de guion ajustada al cronograma que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Es un guion escalado en el que se puede ver el contenido y la duración de cada uno de los puntos concreto del desarrollo de la Gala.

7. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicaría planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

Aporta las acciones previas realizadas con algunos medios locales que retransmitirán la Gala aprovechando el streaming que se realice, pero no aporta acciones concretas.

8. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia. Este licitador no detalla el premio a conceder, aunque por lo que indica seguirá la línea establecida en el PPT y en otras Galas (fin de semana o viaje).

9. Actuación



Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

Propone una actuación de Danza teatro Contemporáneo bajo el título “Qué nos mueve” en una primera actuación en la que participarán varios grupos de personas diseminadas por todo el escenario mientras una voz en off recita un texto donde las palabras clave serán vida, adrenalina, nervios, exigencia, calma, espacio y aire.

En una segunda actuación versará sobre la unión y el apoyo siendo palabras clave lo terrenal, lo arraigado o el magnetismo.

Cada actuación “performances” duraran de 2 a 3 minutos.

10. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

Preparación de la Sala para la reunión del jurado de los premios, ordenando mobiliario existente, colocando papel y bolis personalizados.

Como obsequio para los miembros del Jurado presenta varias propuestas como una alfombrilla para ordenador, cargador de móvil, USB, block cargador de móvil, estación meteorológica, etc.

11. Secretaria Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

No aporta ningún dato específico sobre este apartado más allá de nombrar a una persona que haga las veces de Secretaría Técnica para la gestión de invitaciones.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: se podrá seguir la Gala a través de You Tube y otras RRSS. También a través de varias televisiones locales de diferentes puntos de la provincia.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: realizará los cheques figurativos para los premiados. No presenta modelo.
- Reportaje Fotográfico: realizará fotografías del hall y Foto Call, ambiente sala sinfónica y autoridades, entrega de premios, ganadores y una foto final con todos los ganadores y personas que entregaron un premio.
- Coordinación con personal del ADDA: señalan su experiencia en diferentes actos organizados en el ADDA y, por tanto, conocen el funcionamiento del mismo y a su personal.



- Informe de ejecución final: realizaran un informe de ejecución final de la Gala y detallan la estructura del mismo (resumen ejecutivo, introducción, descripción del evento, participantes, etc.).
- Seguro de Responsabilidad Civil: No indica nada al respecto de este apartado.
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: no indica nada concreto sobre este aspecto.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 6:

La puntuación total del licitador 6 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 17 puntos.

Licitador 7: TOWER BRIDGE, SL

1. Tema de la Gala, Diseño y Adaptación de la imagen. Diseño y adaptación de la imagen de los premios a todos los elementos y soportes que se realicen (invitación, página web, escenario, etc.).

Describe el desarrollo de la Gala conforme a lo indicado en el PPT y señala los objetivos que concretan en: Reconocimiento y celebración del talento deportivo, Promoción del Deporte, Incentivar el desarrollo deportivo, Fomentar la cohesión social y Difusión de los valores del deporte. Para ello, el hilo conductor será "SIEMPRE EN MOVIMIENTO"

Para la imagen juega con color azul sobre fondo blanco roto. Introduce figuras (siluetas) de deportistas (deportes relacionados con la provincia) en azul o negro con un ribete o sombra en color anaranjado para dar sensación de movimiento.

Aporta diferente ejemplo de la aplicación de la imagen a diferentes soportes como el Foto Call, Corpóreos a modo de Roll Up o Totem, Banderolas, Escenario, etc.

2. Soportes Audiovisuales. Producción y edición de audiovisuales que se proyectaran a lo largo del evento.

Dentro de este apartado se deberán plantear los siguientes elementos: Grabación de voz en off para videos y presentación de la Gala, Video corporativo de los Premios a modo introductorio, Video versión reducida tipo *spot publicitario* para promoción de la Gala Provincial del Deporte, Video de cabecera para presentar cada uno de los premios (estos videos deberían de plasmar una idea, un valor del deporte, etc. relacionado con cada uno de los premios) y Video individual por cada uno de los premios en la que se presenten a los candidatos (video en los que se presente a cada candidato con identificación del nombre completo, modalidad deportiva que practica y mejor resultado deportivo obtenido en la anualidad 2023).

Presenta una relación de los videos a producir siguiendo lo indicado en el PPT, pero no describe el contenido o la duración de los mismos.



Evidentemente tendrán relación con la temática elegida para la Gala (Siempre en movimiento) y mostrarán diferentes experiencias donde se celebra el movimiento, la superación y el progreso para crear un ambiente inspirador y motivador.

3. Presentador/a.

Presentador/a. Gestión y contratación del presentador/a del acto, preferentemente con experiencia en comunicación deportiva, y elaboración del guion. Se podrá plantear la opción con dos presentadores para dar más juego al desarrollo de la gala y una mayor interacción entre estos y los ganadores.

Hace una propuesta con cuatro posibles presentadores/as de los que apunta una breve descripción de su carrera profesional. Se tratará de María Victoria Albertos, Marta Solano, Luis Larrodera o el dúo compuesto por Nico Abada y Noemí de Miguel.

Todos son profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia en diferentes medios de comunicación.

4. Web

Diseño de página web y sistema para votación popular. Desarrollo de una página web para dar a conocer los Premios Deportivos Provinciales, los candidatos a los premios convocados y elaboración de un sistema de votación para la elección por votación popular del deportista más valorado. Se deberá plasmar de forma clara las condiciones de uso de la web: quién puede participar, fecha de inicio y fin de las votaciones, cómo votar y cómo se elegirá el ganador. Así mismo, la página deberá mostrar el número de votos de cada candidato y el resultado final.

Presenta un modelo de Web para la Gala (página de inicio). Hace una amplia descripción del soporte Web (Descripción del evento, Información y logística del evento, Enlace a inscripción, Votación deportistas, Clubes colaboradores, Galería de fotos, Acceso a Streaming y Enlace a RRSS y otras Webs). La Web estará tanto en Castellano como en Valenciano.

5. Recursos Humanos. Recursos Humanos adecuados y suficientes destinados a la prestación del servicio, que estará compuesto, como mínimo, por los/las siguientes profesionales:

- a) Una persona encargada de llevar la coordinación general, y que será la interlocutora principal con el personal de Diputación a lo largo de todo el contrato, con experiencia en la preparación, organización y coordinación de al menos tres eventos de las mismas características, en los tres últimos años completos previos a la fecha término de presentación de ofertas y por un importe no inferior a 14.000 euros cada uno de ellos.
- b) Equipo encargado del montaje y desmontaje del evento.
- c) Una persona encargada de la gestión de las redes sociales durante el evento (Facebook, Twitter e Instagram), con conocimiento de social media.
- d) Un/una fotógrafo/a para el evento y equipo de cámaras para difusión de la Gala por streaming.



- e) Equipo de azafatos/as con las funciones de acreditación, asistencia y atención a premiados/as y acompañantes.
- f) Equipo encargado de la iluminación, proyección y sonido necesarios para la correcta ejecución del evento

Presenta una relación de los Recursos Humanos que utilizará para el desarrollo de la Gala. Relación que cubre los puestos descritos en el PPT, aportando detalle de cada puesto (Currículo Vitae con formación, experiencia, etc.).

6. Recursos Materiales y Elementos decorativos.

Montaje y desmontaje de infraestructuras: escenario con el atrezzo, elementos decorativos y medios técnicos necesarios. Así como, Foto Call, Roll Up, Baners, etc. para el cual se habilitarán espacios específicos para su instalación con elementos decorativos y gráficos del evento.

Para el escenario dispondrá de 3 pantallas (una central de 7 m. de ancho x 5 m. de alto y 2 pantallas laterales de 4 m. de ancho x 4 m. de alto). Con estas tres pantallas se cubre el frontal del escenario (acota el espacio) y puede jugar con las mismas para la proyección de diferentes videos en cada una de ellas (mejora la experiencia del espectador).

Además de las pantallas, el escenario estará enmoquetado de blanco para resaltar los colores azules y contará con un atril, mesa para los trofeos y un faldón frontal con la imagen creada.

Todo el escenario dispondrá de iluminación frontal, trasera y en los laterales de la Sala Sinfónica (zona de butacas) se proyectará un espectáculo de video mapping basado en la imagen creada para la Gala. Así mismo, se reforzará el sonido y se contará con micros de diadema, micros de atril y micros inalámbricos.

Presenta modelos de soportes (Foto Call, Banners, Roll Up, Cheques Figurativos, etc.), pero no indica lugar de instalación, número, etc.

Aporta una lista detallada de todos los equipos técnicos que utilizará durante la Gala (proyección. Iluminación y sonido).

El Foto Call tiene un formato 3D para crear dinamismo y movimiento.

7. Cronograma.

Elaboración del Cronograma de la Gala tomando como base el indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presenta una propuesta de guion técnico ajustado al cronograma que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Es un guion escalado en el que se puede ver el contenido y la duración de cada uno de los puntos concreto del desarrollo de la Gala que tendrá inicio a las 20:00 horas y finalizaría a las 22:00 horas.

8. Acciones de Difusión y Promoción.

La adjudicaría planteará una campaña específica de difusión y promoción de la Gala Provincial del Deporte 2024 para que, en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación de Alicante, se lleve a cabo en fechas previas a la celebración de este evento. Si se solicitase. Deberá elaborar textos, entrevistas, diseñar anuncios para medios de comunicación y redes sociales. Así



mismo, se deberá encargar de gestión de las necesidades técnicas que aquellos medios de comunicación que quieran estar presentes en la Gala.

No aporta nada específico sobre este apartado. Planteará una campaña específica de difusión y promoción en coordinación con el Departamento de Imagen y Comunicación de la Diputación. Así mismo, gestionará un perfil especializado de comunicación para RRSS y Medios de Comunicación.

9. Premio Popular

El premio popular (deportista más votado a través de la web) se ha convertido en los últimos años en el verdadero impulsor de la Gala. Es una herramienta fundamental para mantener la Gala activa y difundir estos premios dentro del mundo del deporte de la provincia.

Este licitador hace varias propuestas: 1) Fin de semana para dos personas en cabaña Alicante 4* con desayuno y acceso a Spa, 2) Cena menú degustación con maridaje de vinos para dos personas en Restaurante Brel (Bid Gourmand Michelin) y 3) Ruta en catamarán para 4 personas con salida desde Alicante con tiempo de baño y comida incluida.

10. Actuación

Gestión y contratación de la/s actuación/es artística/s que amenicen el acto, si así se decidiera, conforme al guion propuesto por la adjudicataria y conformado por el Departamento de Deportes de la Diputación (presentación de varias propuestas para su aprobación).

Propone varias alternativas.

1) Charla motivacional “Inspiración en Movimiento” a cargo de Mister Barceló (Pablo Barceló). Mister Barceló es la voz del deporte en Alicante (presentador del Hércules, Lucentum, etc.) e intentará empatizar con el público a través del deporte con un toque de humor. Historias de superación personal, estrategias para mantener la motivación, etc. forman parte de su charla

2) Proyecciones visuales con danza urbana. Fusión de tecnología de proyección visual con la destreza y expresividad del arte corporal de la danza urbana. El grupo de danza urbana estará formada por artistas locales.

3) Actuación circense deportiva. Fusión de elementos de circo con disciplinas deportivas. Grupo de gimnasta acrobáticos que utilizan elementos y aparatos usados en el circo.

11. Jurado

Preparación de la Sala que use el Jurado de los Premios (distribución de mobiliario, material de oficina como bolígrafos, papel, etc.) y aportación de obsequio-regalo (máximo de 35 unidades) para cada uno de los miembros del Jurado (realizar varias propuestas de las que se elegirá una por el Departamento de Deportes).

Preparación de la Sala para la reunión del jurado de los premios, ordenando mobiliario existente y proporcionará papel, bolígrafos, etc. de material sostenible y reciclado.



Como obsequio para los miembros del Jurado presenta varias opciones: 1) Auriculares Crawly en estuche de corcho y ABS, 2) Reloj Multifunción en bambú con cargador inalámbrico y 3) Estuche de madera con olivo de manzanilla cacereña listo para plantar y botella de AOVE ecológico.

12. Secretaría Técnica

Gestión de invitaciones, recepción y acomodación de invitados por personal formado específicamente para estas tareas.

Propone una Secretaría Técnica multicanal para atención a asistentes y candidatos con horario de 8 a 20 horas. Dispondrá de teléfono y buzón de correo específico para la Gala. La Secretaría Técnica funcionará de lunes a viernes con posibilidad de ampliación a fin de semana si fuera necesario. Establece un compromiso de respuesta a las consultas de un máximo de 2 horas.

Desde la Secretaría Técnica se gestionará y coordinará todo el proceso de inscripción a la Gala. Se dispondrá de una plataforma de inscripción con acceso desde cualquier dispositivo que emitirá las entradas de forma automática con QR único que permitirá el acceso al ADDA (control de entrada y de asistentes). Se podrá disponer de datos reales cada dos horas dentro de las últimas 72 antes de la Gala.

A parte de los apartados anteriores, también aporta información sobre los siguientes aspectos recogidos en el punto 4.1 del PPT:

- Difusión de la Gala por Streaming: se podrá seguir la Gala a través de streaming.
- Elaboración de cheques figurativos para cada Premio: presenta modelo de cheque figurativo con la imagen de la Gala.
- Reportaje Fotográfico: no aporta ningún dato sobre este apartado.
- Coordinación con personal del ADDA: señalan su experiencia en diferentes actos organizados en el ADDA.
- Informe de ejecución final: no aporta ningún dato sobre este apartado.
- Seguro de Responsabilidad Civil: tramitará un seguro de RC para 700 personas.
- Coordinación con Protocolo de la Diputación: se coordinará con el Departamento de Protocolo de la Diputación de Alicante.

Valoración Total de Criterios de Preferencia del Licitador 7:

La puntuación total del licitador 7 para los Criterios Cualitativos evaluables mediante juicio de valor acerca del valor técnico y calidad del servicio ofertados será de 18,5 puntos.

Sexto. - Una vez vistos y valorados cada uno de los criterios, pasaremos a efectuar un cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas por cada uno de



los licitadores con el fin de conocer cuál de estos resulta con la mayor puntuación total.

Nº	LICITADOR	PUNTOS
1	BLAU COMUNICACIÓN EVENTOS SL	22
2	DOSNOMADAS 2023 SL	18
3	ESATUR SERVICIOS SL	21,5
4	ONSITE SL	18
5	PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACION SL	20
6	SONIPROF STEREO SL	17
7	TOWER BRIDGE SL	18,5

Séptimo. - Por consiguiente, y a la vista de los datos valorados que componen los Criterios evaluables mediante juicio de valor, del contrato A4S-011/2024 “**Organización de la XL Gala Provincial del Deporte de la Diputación de Alicante, anualidad 2023**” la oferta que recibe mayor número de puntos es la de BLAU COMUNICACIÓN SL. con 22 puntos.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.
EL JEFE DE SERVICIO

